



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 ABR 2019	
Recibido.....	16 ⁰⁵Hs.
Exp. N°.....	36287.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe los motivos de la muerte de la kayakista Marisa Cassin, producida el 16 de marzo de 2019, cuando se desarrollaba el llamado "Desafío del Carca", uniendo las localidades de Carcarañá y Puerto Gaboto. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si Protección Civil de la provincia había controlado y verificado todo lo relacionado con la seguridad del raid acuático.

Si la comuna de Andino se comunicó con algún organismo provincial para garantizar la seguridad de la travesía.

Si el Ministerio de Salud estaba al tanto de la realización del "Desafío Carca" y si había implementado algún servicio especial de atención.

Si algún organismo del estado santafesino estudia las condiciones de navegabilidad de los ríos en ocasiones como esta travesía y si, en este caso, había informado la situación de las aguas del Carcarañá a la altura de Lucio V. López.

Si el gobierno provincial tuvo noticias sobre que una travesía que llegó a contar hasta con casi cien navegantes tuvo una sola lancha para asistir a los participantes.

Si hubo personal idóneo para atender cualquier accidente durante la travesía de parte del ministerio de Salud o alguna otra cartera.

Si los organismos de seguridad de la provincia emitieron algún tipo de comunicado sobre la muerte de Marisa Cassin.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si hubo algún tipo de comunicación oficial de parte de la comuna de Andino como también del senador departamental por Iriondo, Hugo Rasetto.



CARLOS CEREZO
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sábado 6 de abril de 2019, en cercanías de la calle Gallo y la Costanera rosarina, departamento homónimo, se hizo un acto en el que se demandó justicia por la muerte de la kayakista Marisa Dassin, ocurrida el 16 de marzo mientras intervenía en la travesía denominada "Desafío del Carca", junto a otro centenar de participantes.

La crónica periodística apunta que a la altura de Lucio V. López, en la zona de la usina abandonada, unas 70 embarcaciones se dieron vuelta y cinco se quebraron. Muchos quedaron con lesiones, en medio de un río correntoso y con piedras y árboles en su lecho. Marisa, que remaba habitualmente con sus compañeros de Rosario Central, quedó atrapada y nunca pudo salir en medio de los gritos de desesperación.

"Nos dijeron que íbamos a tener una lancha de asistencia con todos los medios y los remeros colorados que iban adelante, siguieron navegando. Nadie nos explicó nada. Hoy sufrimos la desgracia de no tenerla, pero podría haber sido una tragedia mucho más grande. Los botes no eran para estos rápidos y no teníamos casco", le dijo un kayakista al diario "La Capital" de Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"Fue una emboscada. Claramente el río no era navegable; ante el salto que nos íbamos a encontrar debimos haber subido a tierra mil metros antes y no nos apoyaron desde ningún lado, caímos como corderitos y nos dimos todos vuelta", apuntó la raidista.

En el documento leído el sábado 6 de abril, se escribió que "a sólo dos horas de iniciada la remada, lo que iba a ser una fiesta se transformó en tragedia. La fatal consecuencia fue que nuestra compañera Marisa resultó arrastrada por la correntada contra un sauce, en el que quedó atrapada bajo el agua y murió ahogada. No había personal de rescate idóneo para poder asistirle. Compañeros sin los recursos necesarios hicieron todo lo que estuvo a su alcance, intentando salvarla", dice el documento.

"Además de la muerte de Marisa, queremos poner en conocimiento que casi todos los kayakistas nos dimos vuelta, sufrimos golpes, pasamos por una situación sumamente riesgosa y traumática, donde también podríamos haber perdido la vida, como consecuencia de la irresponsabilidad y negligencia de los organizadores que nos hicieron pasar por la usina abandonada de Lucio V. López. Este resultó un lugar muy peligroso, con rápidos y saltos, que no presentaba condiciones para ser navegado por kayaks de fibra de vidrio, a pesar de que el raid fue vendido como una travesía familiar", agrega.

La cifra estimativa de las embarcaciones que se dieron vuelta a esa altura del río es una contundente prueba de las dificultades: 70 sobre cien kayaks sufrieron ese tipo de accidente.

El documento de los kayakistas autoconvocados agrega que "después de la tragedia estuvimos disgregados, algunos compañeros perdidos. Nos asistimos entre nosotros, esperando directivas que no llegaban y sin saber qué hacer. Al grupo que había quedado cinco kilómetros abajo, horas después se le acercó la única lancha presente en el evento para decirles "la travesía finalizó, vuelvan como puedan". Todo esto muestra que no había logística de emergencia para una travesía de esta magnitud", remarca el texto.

Termina diciendo: "Pedimos que se investigue ya que para nosotros esto no fue un accidente, sino una negligencia de los organizadores: el senador Hugo Rasetto, del departamento Iriondo y la Comuna de Andino, como la coordinación en el agua del señor Daniel Storani", finaliza.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL